



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 16 MAYO 2022

VISTO el Expediente MECCT-E-23166-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de diseño y diagramación de las obras "Como un Ande serpenteado", de Romina BERNARDINI, y "Juventudes del fin del mundo", de Bruno COLOMBARI y otros, a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 02/2022.

Que dicha tramitación se encuentra autorizada mediante Disposición D.G.A.F. N° 068/22

Que mediante Informe obrante a documento 38, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada, a la firma Nadia MAYOL, C.U.I.T. N° 27-29781056-7 por ser la única oferente para prestar el servicio y que no es inconveniente para el estado.

Que la presente contratación generará un gasto total de PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$ 115.000,00) de acuerdo a la cotización presentada por la firma Nadia MAYOL, C.U.I.T N° 27-29781056-7.

Que corresponde realizar el acto administrativo de adjudicación a favor del proveedor mencionado, según la documentación obrante en el expediente mencionado en el VISTO.

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con el Fondo específico "Editora Cultura Tierra del Fuego" CJUo 1-5-24 RAF 575.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1), N° 1150 y N° 1399 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 005/22 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 005/22 – Anexo I y N° 4539/19 y N° 2788/21 – Anexo I y N° 169/22 – Anexo II.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 02/2022 a favor de la firma Nadia MAYOL, C.U.I.T N° 27-29781056-7, por la suma total de PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$ 115.000,00) en concepto de diseño y diagramación de las obras tituladas "Como un Ande serpenteado", de Romina BERNARDINI, y "Juventudes del fin del mundo", de Bruno COLOMBARI y otros, a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 02/2022. Ello por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de la Editora Cultural-Subsecretaría de Gestión Cultural, Secretaría de Cultura de este Ministerio a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la partida por nomenclador presupuestario del 7085UG, UC7018, Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N°

0495

/2022.-


Paola A. Barros
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CESAR GABRIELA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Directora de Despacho M.E.C.C. y T.
16/05/2022 14:00